La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que este mes las tarifas eléctricas para los sectores doméstico, doméstico de alto consumo, comercial e industrial registran disminuciones, en comparación con junio pasado.De esta forma, las tarifas para el sector industrial bajarán entre 0.7 y 0.3%; en el sector comercial el decremento será de entre 0.4 y 0.2%; y para el sector doméstico de alto consumo (tarifa DAC) el descenso será de 0.2%.La CFE precisó que las tarifas vigentes para los clientes domésticos de bajo consumo se mantendrán sin aumento en julio respecto a junio, con lo que los precios para dicho sector suman 31 meses consecutivos sin incrementos.En un comunicado, indicó que casi 99% de los hogares en México se encuentran en esta tarifa, lo que equivale a casi 36.5 millones de clientes de la empresa productiva del Estado.“Es importante recordar que esta tarifa subía 4% cada año, desde 2006 y hasta 2014. Gracias a la reforma energética promovida por el presidente Enrique Peña Nieto, estas tarifas bajaron 2% en 2015, y otro 2% en 2016", destacó la comisión.Así, agregó, las tarifas domésticas de bajo consumo suman reducciones en términos reales por al menos 11.5% respecto a diciembre de 2014.Lee: La CFE se ampara contra las reglas para energías renovablesLa paraestatal señaló que estas tarifas reflejan el comportamiento de los precios de los combustibles utilizados para generar energía eléctrica registrado en junio en comparación con mayo.“Estos precios son los utilizados en la fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para calcular las tarifas eléctricas”, finalizó.

Leer más: Expansión | Rss